



CONVOCATORIA DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (ceiA3) por el que se publica concurso público para la contratación temporal del personal técnico para prestar servicios mediante contrato para obra o servicio determinado, para cubrir vacante en su Oficina de Proyectos Internacionales.

Una vez celebradas las entrevistas a los aspirantes mejor puntuados en la fase de concurso de méritos según lo establecido en los términos de la convocatoria, se hace público el listado definitivo de aspirantes y su puntuación final.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	BAREMO FINAL
75756418F	ALMARCHA BETHENCOURT	PABLO	58.3
X7905840G	RICCIOLI	CECILIA	52.6
30952439M	CASTELLANO MORENO	JESÚS EMILIO	46.1
51453623R	ALONSO PLAZA	ROCÍO	45.7
30969162F	AVILÉS RAMÍREZ	CARMEN BLANCA	39.9
30986942P	CRIADO GARCÍA	LAURA	18.3
74907346A	GALLARDO GALLARDO	EMERENCIANA	14.5

Se procederá a contactar con el aspirante mejor puntuado según el orden establecido en el listado publicado en el presente documento.

Las candidaturas que aparecen en el presente listado pasarán automáticamente a formar parte de una bolsa de empleo destinada a cubrir las posibles sustituciones o renunciadas a los puestos de la Oficina de Proyectos Europeos del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3. En caso de producirse una vacante, se contactará con los posibles interesados/as para cubrir el puesto por estricto orden de puntuación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Presidente del Consejo Rector (arts. 106, 107 y 117 de la



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD





Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común) o recursos contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).



Enrique Quesada Moraga

Coordinador General del ceia3

Córdoba, a 22 de enero de 2016

(PUBLICADO: 25/1/16)



Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. EUC2014-51732. Esta actuación se lleva a cabo en el marco de las Acciones de Dinamización *Europa Redes y Gestores 2014*